

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5789** *HORGUM CONSTRUCCIONES 2.006, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 353 del año 2009 dimanante de autos 884 del año 2009 en materia de despido a instancias de Manuel Gutiérrez Ramírez, se ha dictado en fecha 11 de marzo de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada Horgum Construcciones 2.006, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por el importe de 2.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100016726-1